

CELULOSA ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Celulosa Argentina S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas, en la Sede Social sita en Av. Pomilio s/nº, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración y ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Septiembre de 2015 (Acta 140. AIF ID Número: 4-335949-D), en virtud del siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros consolidados que incluyen: Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, Estado consolidado de cambios en el patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, Notas a los estados financieros consolidados; Estados financieros separados, que contienen: Estado separado de situación financiera, Estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, Estado separado de cambios en el patrimonio, Estado separado de flujos de efectivo, Notas a los estados financieros separados; de la Información requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; de la Reseña Informativa, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación anexa o complementaria exigida por las normas legales y reglamentarias en vigor correspondiente al ejercicio N° 86 cerrado el 31 de mayo de 2015. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3. Pago del dividendo básico anual de las acciones preferidas y consideración de la propuesta del Directorio con relación al destino del resultado y a la no capitalización de la cuenta ajuste de capital.

4. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el Ejercicio a cerrarse el 31 de mayo de 2016.

5. Elección de los miembros del Directorio por un Ejercicio, previa fijación de su número.

6. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 87 a cerrarse el 31 de mayo de 2016. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los

Estados Financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.

7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2015 por \$20.468.772 (total remuneraciones), en exceso de \$17.827.003,93 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

8. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$454.714 correspondientes al Ejercicio N° 86 cerrado el 31/05/2015.

9. Consideración de la prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables por un plazo de 5 años, o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable.

10. Reforma del Estatuto de la Sociedad: eliminación del artículo 32.(*)"

3. Prórroga de la delegación de facultades en el Directorio para fijar la época de emisión, monto, plazo y demás condiciones de la emisión de clases y/o series de obligaciones negociables bajo el programa global de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta u\$s 280.000.000 (dólares estadounidenses doscientos ochenta millones) (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad, así como para actualizar el prospecto de dicho programa, con facultades para subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la ley N° 19.550.-

EL DIRECTORIO

NOTA 1: Para tomar parte en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas deberán depositar (Art. 2, Cap. II, Título II del T.O. 2013 C.N.V.) su constancia de las cuentas de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., en la caja de la Sociedad en su Sede de Capitán Bermúdez, o en la ciudad de Buenos Aires, en Marcelo T. de Alvear 684 2° piso, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas, de lunes a viernes, hasta el día 11 de noviembre de 2015. Si esta Asamblea no pudiera realizarse, se efectuará en segunda convocatoria el día 15 de diciembre de 2015, en la Sede Social de Av. Pomilio s/n°, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a las 10:00 horas, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriere, para lo cual se efectuarán en su oportunidad las publicaciones correspondientes.

(*) El Punto 10 fue tratado en Asamblea Extraordinaria.-

\$ 1.278 275007 Oct. 20 Oct. 26

RECONQUISTA

INMOBILIARIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo prevé el art. 17 del Estatuto Social, convócase en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Reconquista Inmobiliaria Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de dos mil quince, a las 20 horas, a celebrarse en el domicilio social sito en calle Iriondo N° 457 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término legal para la consideración del Balance General finalizado el 31 de julio de 2014.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de julio de 2014.
- 3) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el día 31 de julio de 2014.
- 4) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 2014.
- 5) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/07/2014.

EL DIRECTORIO

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, los señores Accionistas para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas comunicaciones deberán realizarse en calle Iriondo N° 501 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, de Lunes a Viernes en el horario de 7,30 a 12,15 horas, y de 16 a 20 horas. De no lograrse el quórum legal en primera Convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda Convocatoria a las 21 horas del mismo día y en el mismo lugar.

LUISA ESTARLICH

Presidente

\$ 225 274837 Oct. 20 Oct. 26

ASOCIACIÓN MUTUAL

DE AYUDA ENTRE

ASOCIADOS Y ADHERENTES

**DE LA ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ESPERANZA**

ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Esperanza, Matrícula Nacional INAES N° 1774 SF, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Noviembre de 2015, en el domicilio de 25 de Mayo 1550 de la Ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, a las 20,00 horas, en la cual se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) asociados asambleístas a fin de firmar el acta Junto al Secretario y Presidente de la Entidad.
- 2) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora e Informes del Auditor del Ejercicio cerrado el 31-07-2015.
- 3) Elección de los miembros del Consejo Directivo.
- 4) Elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora.
- 5) Tratamiento y consideración del Valor de la Cuota Social.

Esperanza, Provincia de Santa Fe, Octubre de 2015.

ENGLER ABEL IVAN

Presidente

CEPPI ARIEL BRUNO

Secretario

\$ 70 274872 Oct. 20

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS, PROVISION DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS Y
ASISTENCIALES DE MOISES VILLE LIMITADA.**

MOISES VILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Viviendas, Provisión de Obras y Servicios Públicos y Asistenciales de Moisés Ville Limitada cumple en convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 2015, a las 19 horas en Centro Integrador Comunitario de la Comuna Moisés Ville, San Martín y Remedios de Escalada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos asociados presentes para firmar juntamente con el Presidente y Secretaria del Consejo de Administración el Acta de Asamblea Ordinaria.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 12° Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2015.-

3) Elección de tres miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. José Leibovich, Abraham Kanzepoisky, Telma Vallado y Oscar Boeris, por finalización de sus mandatos.

4) Elección de cuatro miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. Marta Litvak, Daniel Bertolín, Alberto Lowenstem y Carla Vizgarra, por finalización de sus mandatos.

5) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de 2 años.

JOSE LEIBOVICH

Presidente

AMALIA TAUBER

Secretaria

NOTA: Art. 49 de la Ley 20.337 y art. 32 del Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el N° de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Observación: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social y art. 41 de la Ley 20.337, se pone a disposición de los Asociados copias de la documentación a tratarse en la Asamblea, pudiendo consultarse la misma en la sede de la Administración, sita en calle Remedios de Escalada N° 34 de la localidad de Moisés Ville, provincia de Santa Fe.

\$ 89 274839 Oct. 20

ASOCIACION CIVIL UOCB
UNION DE FAMILIAS
ORGANIZADAS DE
PEQUEÑOS PRODUCTORES
DE LA CUÑA BOScosa Y BAJOS SUBMERIDIONALES

VERA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA UOCB

En cumplimiento de lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil UOCB - UNION DE FAMILIAS ORGANIZADAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA CUÑA BOScosa Y BAJOS SUBMERIDIONALES, PERSONERIA JURIDICA NUMERO 798/2010 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2010 Y EN VIRTUD DE LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 62 DEL ESTATUTO DE LA MISMA; hace saber a sus asociados que se ha fijado fecha para la realización de la asamblea anual ordinaria para el día 31 de octubre de 2015. En caso de lluvia se suspenderá para el día 07 de noviembre de 2015. En ambos casos se realizará en la Estancia Las Gamas (Vera) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta, juntamente con el presidente de la asamblea;

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y Balance General, correspondiente al Ejercicio N° 5, iniciado el 1 de septiembre de 2014 y finalizado el 31 de agosto de 2015. 3- Informe del síndico correspondiente al Ejercicio N° 5, cerrado el 31 de

agosto de 2015.

SANTIAGO ORTIZ

Presidente

MARGARITA SILVA

Secretaria

\$ 45 274887 Oct. 20

**ASOCIACION PATRONES
PELUQUEROS DE ROSARIO**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Patrones Peluqueros de Rosario convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de calle Callao 1154 de la ciudad de Rosario, el día 13 de noviembre de 2015, a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta respectiva.
- 2) Informe del Síndico.
- 3) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial. Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015.
- 4) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva.
- 5) Consideración del importe de la cuota social.
- 6) Autorización al Sr. Presidente y Secretario a suscribir la escritura pública de adjudicación de la Unidad 1 polígono 101 y 0001 del edificio ubicado en calle Callao 1154/56 de la ciudad de Rosario y el Reglamento de Propiedad Horizontal, donde funciona la sede social.
- 7) Designación de una persona para que realice los trámites ante la I.G.P.J.

Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

Rosario, 5 de octubre de 2015.

EDGARDO ANDRES MORALES

Presidente

ROBERTO OSCAR BELLITTI

Secretario

NOTA: Art. 26 del Estatuto: Considérase legalmente constituida las asambleas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos. Si pasada la hora fijada de la citación no hubiera número legal para efectuar la Asamblea, ésta se celebrará una hora después, en segunda convocatoria con el número que hubiere y sus resoluciones serán válidas y obligatorias.

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCTORES DE
ARANDANOS CENTRO "C.A.P.A.C" DE
COMERCIALIZACION E
INDUSTRIALIZACION
LIMITADA

CHABAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 20.321 y el artículo 30 del Estatuto social, la Cooperativa Agropecuaria de Productores Asociados del Centro "C.A.P.A.C." de Comercialización e Industrialización Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en fecha 30 de Octubre de 2015, a las 18:00 hs. en las instalaciones de calle Rosario Nro. 1141 de la Localidad de Chabás, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente, Secretario suscriban el acta.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015, Estados complementarios, Proyecto de Distribución de excedentes. Informe del auditor y del síndico.
- 3) Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4) Modificación del Domicilio Social.
- 5) Modificación del Objeto Social.
- 6) Modificación del Padrón de Asociados.
- 7) Tratamiento del proyecto de cosecha mecánica en el Ingenio La Esperanza San Pedro - Jujuy.